

Aguiles Serdan

cos y Dehesistas; todos ellos son los detentadores del pueblo. Nosotros en el estandarte de la libertad, que enarbolamos, hemos escrito el nombre de un ciudadano probo y valiente, el de Francisco I. Madero, del cual no pretendemos hacer un semidios, como de sus candidatos nuestros contrarios, pero estamos resueltos a no abandonar la lucha hasta no ver en las manos de este gran ciudadano las riendas del poder pues encarna nuestras aspiraciones."

"No entoneis el hossana del triunfo, señores porfiristas y corralistas, que aún no hemos los antirreelecciotas, quemado el último cartucho...."

Pocos días después, el 8 de Mayo, Madero salió para Guadalajara, donde fué recibido con el mismo frenético entusiasmo que en Puebla. De los balcones del Hotel Francés, se dirigió al pueblo a su llegada, pero se prohibió terminantemente otra manifestación y un mitin en un teatro o lugar adecuado. Intentó hablar con el Gobernador del Estado. No habiendo logrado encontrarle, envióle despues este una cita para el día siguiente en el Palacio de Gobierno, a la cual ocurrió el señor Madero muy puntual, sin encontrar al Gobernador. Como después de su entrada una numerosa guardia se instalara en las puertas, algunos de sus partidarios que le vieron llegar lo consideraron prisionero y pocos momentos despues la Plaza de Armas que dá frente a Palacio estaba henchida de ciudadanos que lanzaban vivas al señor Madero y proferían palabras amenazadoras para el Gobierno. Pasados cinco minutos de la hora fijada, salió don Francisco I. Madero, dejando su tarjeta y regresando a pie al Hotel Francés, rodeado de más de veinte mil ciudadanos; en los balcones hablaron varios ciudadanos y don Francisco I. Madero, asistiendo a ese mitin improvisado el mismo Gobernador; que llegó a Palacio tan pronto hubo salido el señor Madero, oculto tras las ventanas traseras de Palacio que dan frente al Hotel Francés. Un ayudante del Gobernador fué a avisar al señor Madero que le esperaban en Palacio; pero este le contestó que

habiendo estado presente a la hora de la cita, lamentaba no ver al señor Gobernador, pero que ya no era necesario celebrarla porque el objeto se había cumplido: el mitin se estaba verificando.

El 4 de Junio salía a una gira por los Estados fronterizos acompañado de su inseparable esposa, del Lic. Roque Estrada y de don Elias de los Rios. El 5 pasó por San Luis Potosí donde se congregó una gran cantidad de pueblo en la estación, encabezada por el Dr. Rafael Cepeda y Pedro Antonio de los Santos; este último se dirigió al pueblo, así como el señor Madero. Durante todo el trayecto, hasta llegar a la ciudad de Saltillo ese mismo día, fué recibiendo manifestaciones cariñosas de sus partidarios en todas las estaciones. El pueblo todo de la Capital de Coahuila estaba congregado en la estación acompañándolo entusiastamente hasta el "Hotel Coahuila;" pero al pretender el señor Madero dirigirse al pueblo, se le acercó el inspector de policía prohibiéndolo terminantemente; el señor Madero tuvo una breve pero violenta discusión con él, dirigiéndose de nuevo al pueblo que lo vitoreaba frenéticamente; intentó acercarse de nuevo el inspector de policía; pero varios partidarios del señor Madero lo impidieron y viéndose casi reducido a la impotencia, el Inspector ordenó a las fuerzas de caballería que cargasen sobre la multitud, dispersándola. Así se hizo y fueron brutalmente atropelladas algunas señoras y señoritas, trabándose luchas cuerpo a cuerpo entre la policía y el pueblo; el señor Madero apostrofó con dureza a las autoridades: la indignación del pueblo fué tal, que, aunque se comprende desde luego que todos estos actos de la autoridad fueron para provocar la aprehensión del señor Madero, esta no se llevó a cabo por temor al pueblo.

Al día siguiente llegaba a Monterrey. Entusiasmo indescriptible: los obreros, los estudiantes, los profesionales, todas las clases sociales estaban congregadas en la estación y calles que desembocaban en ella; las fuerzas todas de la guarnición, las de gendarmería a pie y

montada recorrían la ciudad en fuertes patrullas; por orden del gobierno se suspendió el tráfico de Tranvías eléctricos, y los cocheros ofrecían llevar gratuitamente a las personas que pudieran tener asiento en sus coches. Rodeado de aquella enorme multitud, el señor Madero se dirigía a casa de su señor padre don Francisco, en las calles de Bolívar; pero fué detenido a unas cuantas cuadras de la estación, por el Jefe de Policía, Tte. Coronel Ignacio Morelos Zaragoza, seguido de un piquete de Gendarmería montada, indicándole éste que llevaba órdenes de no permitir manifestaciones de ninguna naturaleza, y que le rogaba no provocarias porque de lo contrario tomaría medidas enérgicas para reprimir todo "desorden." El señor Madero le contestó que estaba en su perfecto derecho al hacer propaganda por su candidatura y que sería un atentado disolver aquella pacífica manifestación. Pero no obstante sus protestas, momentos después se ordenaba disolver a caballos a los manifestantes, y así se hizo. De los balcones de su casa, dirigió el señor Madero un pequeño discurso a los pocos ciudadanos que lograron burlar la vigilancia de la numerosa guardia de soldados y de policía montada en la plaza de Bolívar, y al intentar el Lic. Roque Estrada dirigirse al pueblo, se le acercó el jefe de policía Zaragoza y le manifestó que no se le permitiría hablar. Roque Estrada, indignado, pronunció un cortísimo discurso hablando especialmente contra la actitud indigna de la policía, haciendo alusión a Zaragoza, y éste, por toda contestación, le hizo señas amenazadoras con el puño y le dijo ¡ya me la pagará! Después lo acusó de injurias a la policía y se dictó orden de aprehensión en su contra, orden que hasta el día siguiente pudo hacerse efectiva, cuando ya el señor Madero y sus acompañantes salían para San Pedro, Coahuila.

Al montar en el automóvil que debía llevarlos a la estación, cerca de las ocho y media de la noche, se acercaron rá idamente varios individuos apostados cerca de la casa, que manifestando ser de la policía reservada

pretendían aprehender al Lic. Estrada de modo violento; éste escapó entrancado al interior de la casa, seguido de los policías, que apenas si alcanzaron franquear los umbrales, porque fueron arrojados por las respetables damas, pertenecientes a la familia del señor Madero, que interponiéndose valerosamente, supieron castigar a los esbirros que de manera tan descarada intentaban atropellar el hogar de esa respetable familia. Se acordó que el Lic. Estrada en automóvil alcanzaría el tren algunas millas al Oeste de Monterrey, y el señor Madero se dirigió a la estación; los andenes estaban llenos de policía secreta y uniformada y de particulares, amigos del señor Madero. El tren que debía salir a las 9 p. m., fué detenido con gran sorpresa de todos hasta las diez y media de la noche, y cuando a esas horas el convoy se ponía en movimiento, Morelos Zaragoza amenazó con su pistola al conductor, ordenándole que detuviese el tren; obedecida la orden, Zaragoza se dirigió al pullman que ocupaba el señor Madero, llevando una orden de aprehensión firmada por un juez que lo acusaba de "encubridor" de la fuga del Lic. Estrada. Se le trasladó a la Penitenciaría, alojándolo en una celda contigua a la Alcaidía. Al siguiente día, Roque Estrada se presentó a las autoridades para que dejasen en libertad al señor Madero, pero sólo se logró con eso la aprehensión del mismo Estrada. Juan R. Orcí, abogado corrompido y venal, había confeccionado un discurso a su antojo poniéndolo en boca del señor Madero como pronunciado en San Luis Potosí y acusándolo de injurias al Presidente de la República. Fué el instrumento de la dictadura para comete el incalificable atentado que el Jefe del Antirreeleccionismo, el candidato a la Presidencia de la República sufriera; y cuyo atentado tendría por consecuencia incapacitarlo legalmente para ser elegido Presidente. El 15 de ese mes el señor Madero dirigía una carta abierta al General Díaz, concebida en los siguientes términos:

"Penitenciaría del Estado.—Monterrey, N. L., 15 de

"Junio de 1910.—Sr. Gral. Porfirio Díaz, México, D. F.
 "—Muy Sr. mío:—En su carta del 27 de Abril próximo pasado me decía Ud.: "en la ley encontrarán, tanto las autoridades como los ciudadanos, el camino seguro para ejercitar sus derechos" y que la Constitución no le autorizaba a Ud. "para ingerirse en los asuntos que pertenecen a las soberanías de las entidades federativas."

"A pesar de ello, la ley, aunque observada por mis partidarios, ha sido frecuentemente violada por los de Ud. que ocupan puestos públicos, y aunque se desprendía de su carta que la Federación no podía intervenir en los Estados para que se respetaran las garantías individuales, en cambio sí ha intervenido para apoyar los atropellos cometidos por las autoridades locales, como pasó aquí en Monterrey, en donde, para disolver una pacífica y ordenada manifestación, prestaron ayuda fuerzas federales del regimiento de rurales.

"Esta intervención directa de las fuerzas federales, no ha venido sino a confirmar lo que dije a Ud. en mi anterior y es que según la opinión pública, Ud. es el principal responsable de los actos de sus partidarios en toda la República, a pesar de la soberanía de los Estados, que sólo existe de nombre.

"Eso está en la conciencia de todos y Ud. mismo lo dió a entender en su entrevista con Creelman, así es que no puede negarse; pero aunque no fuera así, el hecho innegable es que en toda la República los partidarios de Ud. que ocupan puestos públicos, están cometiendo toda clase de atentados contra mis partidarios y hasta contra mí mismo, acusándome de injurias a Ud., basándose para ello en el testimonio del Lic. Juan R. Orcí que confeccionó un discurso a su gusto y me lo atribuyó como pronunciado por mí en San Luis Potosí. ¡Así es que una calumnia de sus partidarios y la complacencia de los jueces y demás autoridades me han privado de mi libertad!

"Esto ya no tiene nombre, y ha venido a demostrar

“que si conmigo, que merecía respeto, aunque fuese si-
“quiera por decoro de Ud., se han cometido atentados
“tan escandalosos, ¿qué no será con mis numerosos par-
“tidarios?”

“Algunos de ellos tratados con crueldad; en Torreón
“están acusados por sediciosos y el proceso tiene por
“base anónimos que el Jefe Político pretende haber re-
“cibido!

“Otros, como en ésta, San Luis Potosí, Saltillo, Pue-
“bla, Cananea, Orizaba, etc., etc., son reducidos a pri-
“sión porque se ocupan en preparar los trabajos electo-
“rales.

“De lo expuesto, se desprende claramente, que Ud.
“y sus partidarios rehuyen la lucha en el campo demo-
“crático, porque comprenden que perderían la partida
“y están empleando las fuerzas que la Nación ha puesto
“en sus manos para que garantice el orden y las institu-
“ciones, no para ese fin, sino como arma de partido
“para imponer sus candidaturas en las próximas elec-
“ciones.

“Pero no tienen Uds. en cuenta que la Nación está
“cansada del continuismo, que desea un cambio de Go-
“bierno, pues desea estar gobernada constitucionalmen-
“te y no “paternalmente” como Ud. dice que pretende
“gobernarla. La Nación no quiere ya que Ud. la gobier-
“ne paternalmente, ni mucho menos que la gobierne el
“señor Corral.

“Ud. me dijo que “era cierto que está muy despres-
“tigiado el señor Corral, pero que ese desprestigio era
“injustificado.”

“Pues bien, ese desprestigio no es injustificado,
“como lo demuestra la política de que se está valiendo
“para imponer su candidatura, cometiendo toda clase
“de atentados contra las garantías individuales; hacien-
“do que sus amigos, como Orcí, calumnien a sus adver-
“sarios políticos como yo; recurriendo a medios repro-
“bados para callar la prensa independiente a pesar de
“su moderación, que más resalta si se compara con los

“órganos del partido de Uds. (“El Imparcial”) (“El De-
“bate”) los cuales emplean intemperancias tales de len-
“guaje, que han trabajado más eficazmente que noso-
“tros mismos para el desprestigio de la causa que de-
“fienden.

“No obstante lo desigual de la lucha, puesto que no-
“sotros no tenemos órganos de gran circulación, porque
“nunca faltan pretextos al Gobierno de Ud. para desha-
“cerse de ellos y a pesar de que en muchas partes son
“reducidos a prisión los que hacen la propaganda de
“nuestros impresos y los que organizan clubs, nosotros
“aceptamos y deseamos vivamente la lucha en los comi-
“cios, porque creemos que solamente será el Gobierno
“legítimo y la paz estable, teniendo por base la voluntad
“nacional y el respeto a la soberanía popular.

“Por este motivo he publicado un manifiesto del
“cual adjunto a Ud. un ejemplar.

“Verá Ud. que doy instrucciones a mis partidarios
“para que obren estrictamente dentro de la ley, y res-
“peten los derechos de sus adversarios políticos; pero a
“la vez les indico que los obliguen también a trabajar
“dentro de la ley y a respetar sus derechos.

“Si los partidarios de Ud. cumplen con la ley; si las
“autoridades partidarias de Ud., investidas de su carác-
“ter se erigen en severos guardianes de la ley, el pueblo
“designará pacíficamente sus mandatarios y habremos
“entrado para siempre en la vía constitucional, única que
“podrá cimentar definitivamente la paz y asegurar el
“engrandecimiento de la Patria.

“Pero si Ud. y el señor Corral se empeñan en reele-
“girse a pesar de la voluntad nacional y continuando los
“atropellos cometidos recurren a los medios puestos en
“práctica hasta ahora para hacer triunfar las candidatu-
“ras oficiales y pretenden emplear una vez más el frau-
“de para hacerlas triunfar en los próximos comicios, en-
“tonces, Sr. Gral. Díaz, si desgraciadamente por ese mo-
“tivo se trastorna la paz, será usted el único responsa-

ble ante la Nación, ante el mundo civilizado y ante la Historia.

"Publique Ud. un manifiesto en el que haga a sus partidarios la misma indicación que yo les hago y ponga de su parte todo lo posible para que las autoridades cumplan con su deber, respetando la ley, y habrá hecho a su patria el mayor bien, consolidando para siempre la paz.

"En cuanto a mí, desde este encierro en donde me tiene Ud. recluso, no puedo hacer más que publicar mi manifiesto aludido y tranquilo espero sus consecuencias. Sé muy bien que con jueces obedientes a la consigna y superiores poco escrupulosos en darlas cuando se trata de beneficiar a su partido, mi suerte está en sus manos y se me podrá procesar y condenar por los mayores delitos: ¡Que así sea! pero tengo la conciencia de servir a mi patria con lealtad y honradez, y los mayores peligros personales no me han de arredrar para servirla.

Soy su atento servidor.

FRANCISCO I. MADERO."

El 19 de Julio fué trasladado a la Penitenciaría de San Luis Potosí, donde se le puso rigurosamente incomunicado, teniendo que valerse de la estratagema de nombrar sus defensores a la señora su esposa, a algunos miembros de su familia y a algunos amigos de intimidad. El Lic. Roque Estrada ocupó la misma celda que el señor Madero. La primera vez que el señor Madero fué llevado al Juzgado de Distrito, se usaron con él de iguales consideraciones que para cualquier reo del orden común; le hicieron recorrer el bien largo trayecto a pie, rodeado de tres soldados carabina al hombro y con cartucheras repletas de parque. La indignación del pueblo fué tremenda y al regreso hubo necesidad de poner fuerte guardia en las afueras del Juzgado para conservar el orden.

Al fin de largos careos, de esfuerzos supremos de

sus defensorer entre los que se distinguieron Pedro Antonio Santos y López Velarde, Pasantes de Derecho, el Agente del Ministerio Público estuvo conforme en que se concediera al procesado la libertad caucional que solicitaba. El Juez de Distrito, en vista del pedimento de las partes, resolvió que era de otorgarse la gracia que solicitaban, y se fijó la cantidad de ocho mil pesos de caución para don Francisco I. Madero y dos mil pesos para el Lic. Roque Estrada, saliendo ambos de la prisión el día 19 de Julio.

Poco antes del 26 de Junio, día en que las elecciones debían verificarse, las inicuas persecuciones contra los partidarios del Antirreeleccionismo se recrudecieron: más de 60,000 ciudadanos purgaban en las cárceles el enorme delito de ser antirreeleccionistas, más de veinte periódicos fueron suspendidos y encarcelados sus redactores; el pueblo fué amenazado, vejado, ultrajado, y el día de las elecciones, las mesas quedaron completamente a disposición del Gobierno; los que hicieron el escrutinio fueron los empleados y autoridades del Gobierno. Solo así el gobierno hizo aparecer que la nueva reelección del Gral. Díaz había sido el franco deseo del pueblo; que éste le había reiterado su confianza porque era el único, el insustituible, porque su separación del gobierno significaría la muerte de la Patria.

Las persecuciones desbandaron a los principales Jefes del Comité Ejecutivo Electoral del Partido Antirreeleccionista: el Lic. Emilio Vázquez Gómez fué a esconderse en una hacienda en el Estado de Veracruz; Toribio Esquivel Obregón permaneció en Guanajuato, siguiendo su política "del silencio;" Juan Sánchez Azcona, con seis u ocho acusaciones ante los tribunales, fué a Dolores Hidalgo; Madero y el Lic. Estrada prisioneros en San Luis Potosí, etc., etc. En estas bien difíciles condiciones, se hizo cargo de la dirección del Comité Ejecutivo el Lic. Federico González Garza que se encargó de alentar a los correligionarios, de protestar contra los atropellos de que seguían siendo víctimas los